

**¿Quieres saber en qué etapa
está tu solicitud de Residencia
Temporal o Definitiva?**



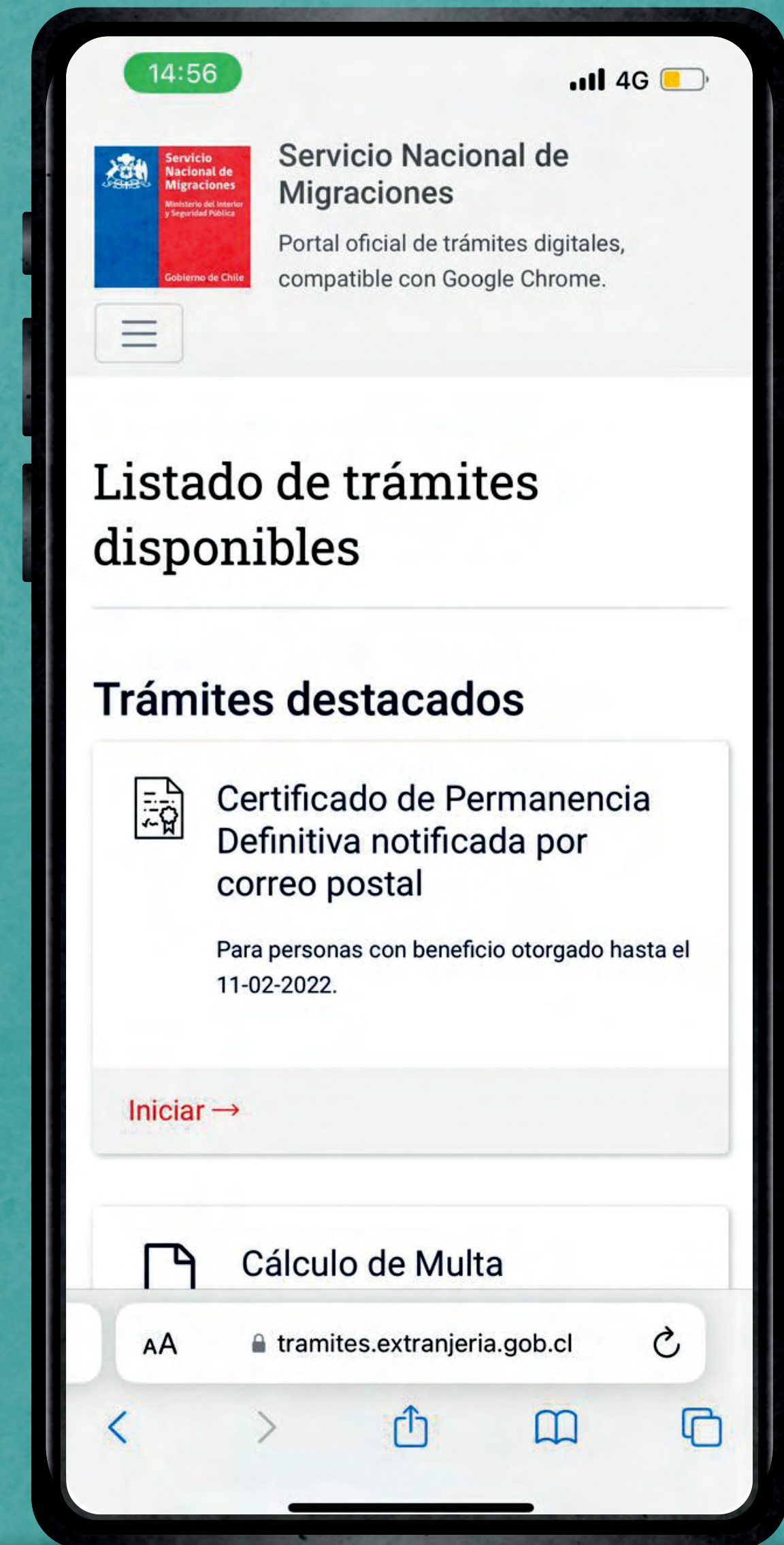
MIGRACIONES
CHILE

Chile

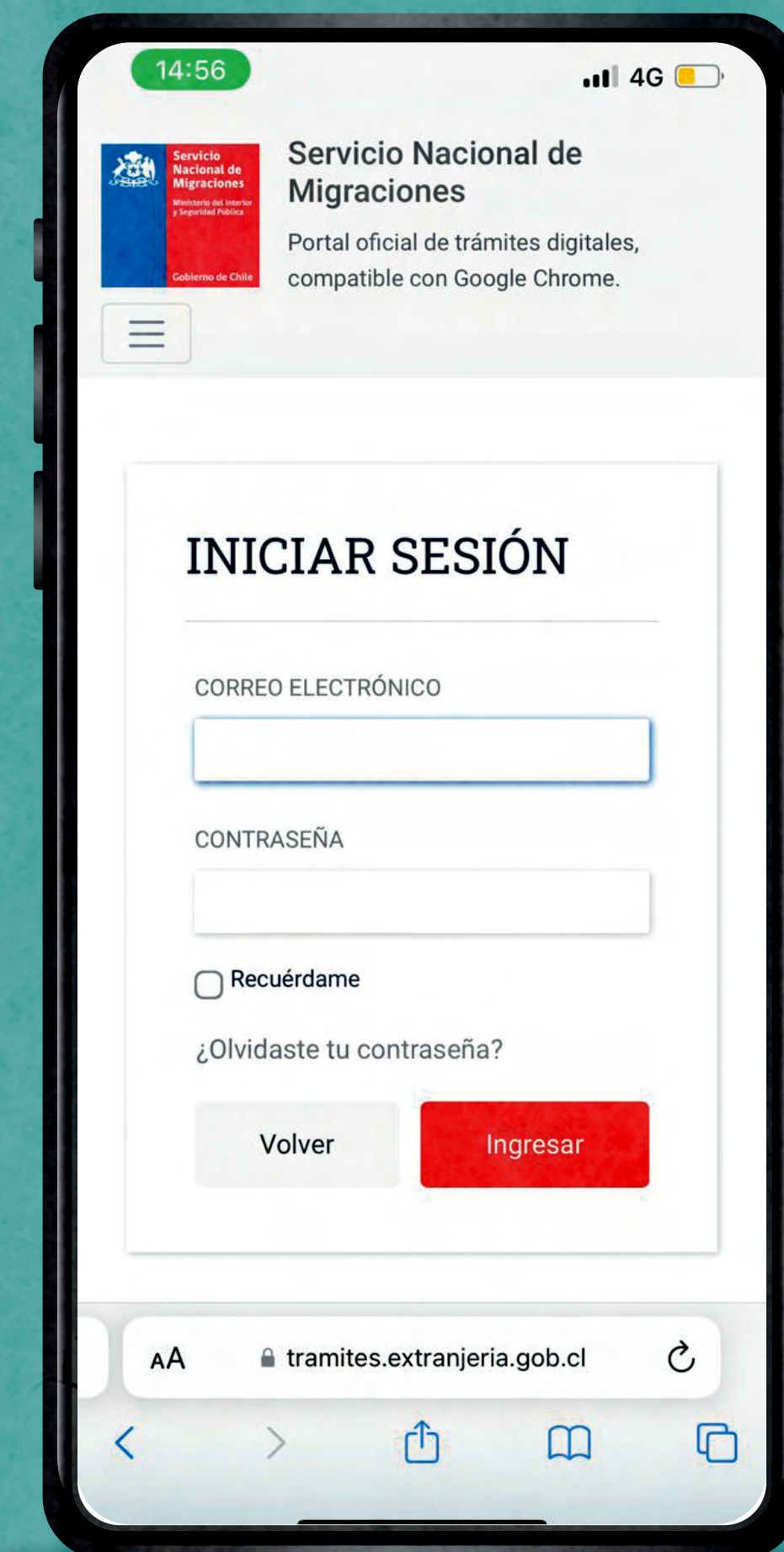
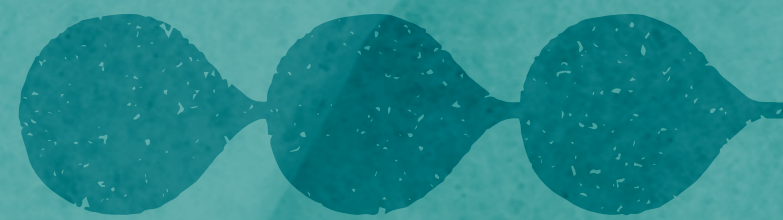


**Para consultar el estado de tu
solicitud de Residencia Temporal
o Definitiva, ingresa a:**

tramites.serviciomigraciones.cl



**Inicia sesión con tu ClaveÚnica
o cuenta Login, y revisa la opción
"Consulta Estado Trámite".**



Selecciona el ID de tu solicitud y haz click en "buscar" para visualizar en qué etapa se encuentra tu trámite.



Estado de cuenta: Verificado

- Iniciar trámite
- Bandeja de Entrada ()
- Sin asignar
- Historial de Trámites ()
- Consulta Estado Trámite**

Consulta Estado Trámite

Bienvenido al Nuevo Consulta Estado de Beneficio Migratorio

¿Cuántas Etapas Tiene tú Trámite?
Para visualizar el total de etapas que puede tener tu trámite, presiona [aquí](#).

Id Trámite: 50135037 - Nombre del solicitante no registrado

Etapa Anterior → **Etapa Actual** → Etapa Siguiente

Etapa Anterior	Etapa Actual	Etapa Siguiente
<p>Recepcionada y análisis</p> <p>Tu solicitud ha sido recepcionada por el Servicio Nacional de Migraciones. En esta etapa, las personas mayores de edad tienen permiso de trabajo.</p> <p>Nota: Recuerda que el comprobante de envío que recibiste cuando remitiste la solicitud de Residencia Temporal, sólo comprueba el envío de tu solicitud y puede ser utilizado para salir del país.</p> <p>Una vez que se analice la solicitud, se te enviará por correo electrónico el Certificado de Residencia Temporal en trámite, si la solicitud es acogida. En caso que la solicitud no sea acogida a trámite, se enviará una notificación.</p>	<p>Solicitud de antecedentes</p> <p>Tu solicitud se encuentra en la etapa de Completar Antecedentes. Por favor, revisa en el Portal de Trámites Digitales para remitir mayor documentación.</p> <p>¿Cómo realizo esto? Debes ingresar al Portal de Trámites Digitales con tu ClaveÚnica o cuenta Login, según cómo hayas postulado. Luego, deberás hacer click en "Bandeja de Entrada", buscar tu solicitud y apretar el botón "Realizar".</p> <p>Ante cualquier duda, puedes ver la guía "paso a paso" para completar antecedentes adicionales y/o pago de la solicitud en el Portal de Ayuda.</p>	<p>Etapa de Resolución</p> <p>El Servicio Nacional de Migraciones se encuentra en proceso de emitir una resolución de tu solicitud.</p> <p>Nota: Recuerda que si venció tu Certificado de Residencia Temporal en trámite durante esta etapa, puedes solicitar la Ampliación. Ante cualquier consulta puedes revisar la guía del trámite "Ampliación de Certificado de Residencia Temporal en Trámite".</p>